



INFORME DE PERTENENCIA LINGÜÍSTICA

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NUMERAL 28

En el año 2001 el Instituto de la Defensa Pública Penal inició el Programa de Defensorías Indígenas, en cumplimiento al mandato legal y político cuyo objeto fue contribuir a la construcción de un Estado democrático, multilingüe y pluricultural de derecho, así como al afianzamiento del proceso de paz en Guatemala, promoviendo acciones tendientes a mejorar la cobertura y servicio del Instituto a las comunidades indígenas a través de las siguientes acciones:

- La creación de Defensorías Indígenas con personal indígena (Abogados, Asistentes e Intérpretes) hablante del idioma del lugar;
- Sensibilización y capacitación a funcionarios del sistema de justicia nacional promoviendo el acceso de justicia para los pueblos indígenas con pertinencia cultural;
- Apoyar el fortalecimiento de las autoridades locales y desarrollar mecanismos de coordinación entre el derecho estatal y el derecho practicado por las autoridades ancestrales.

CASOS ATENDIDOS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

La pertinencia cultural de los casos se determinan tomando en cuenta la realidad social y cultural del sindicado o sindicada perteneciente al Pueblo Maya, Garífuna o Xinca, entre los factores determinantes están: la forma de organización de la comunidad a la que pertenece el sindicado o sindicada, el respeto hacia la autoridad ancestral y cumplimiento estricto de sus costumbres y tradiciones, heredados por sus antepasados en el transcurso de los años, lo que genera la armonía dentro de la comunidad, así también hablar su idioma materno y el uso de indumentaria maya de la región.

Ante ello, se ejerce la defensa técnica con pertinencia cultural, utilizando en algunos casos, la herramienta del peritaje cultural o el informe de trabajo social.

Del 01 al 31 de enero del año 2025, se atendieron casos con características particulares, los cuales fueron tratados mediante litigio estratégico con pertinencia cultural y lingüística de parte del Abogado Defensor Intercultural y con la asesoría de la coordinación cuando el caso lo amerito.

(502) 25015757











NÚMERO TOTAL DE PERSONAS SINDICADAS DE LA COMISÍON DE DELITOS O FALTAS ATENDIDAS POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA ÉTNICA E IDIOMA, DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2025.

IDIOMA	Total general 3,954	Mestizo o Ladino 2,391	Maya descendiente 561	Desconocido 1,002
Chalchiteka	1		1	
Chuj	5		5	
Ixil	9		9	
Jakalteka	5	4	1	
Kaqchikel	13	2	11	
K'che'	56	3	52	1
Mam	51	4	47	
Poqomchi'	1		1	
Q'anjob'al	6		6	
Q'eqchi'	69	8	59	2
Sakapulteka	1		1	
Tz'utujil	13		13	
Achí	15		14	1
Desconocido	458	388	20	50















ANEXO DE FOTOGRAFIAS DE ACCIONES REALIZADOS EN PRO DE UNA ATENCIÓN CON PERTINENCIA Y ENFOQUE INTERCULTURAL



Reunión con Interpretes a nivel nacional para el seguimiento y fortalecimiento en la prestación del servicio con pertinencia lingüística en el IDPP.









Reunión con Defensores Publicos Interculturales, espacio en el cual se dieron lineamientos y recomendaciones para la atención de casos con enfoque y pertinencia cultural a nivel nacional.

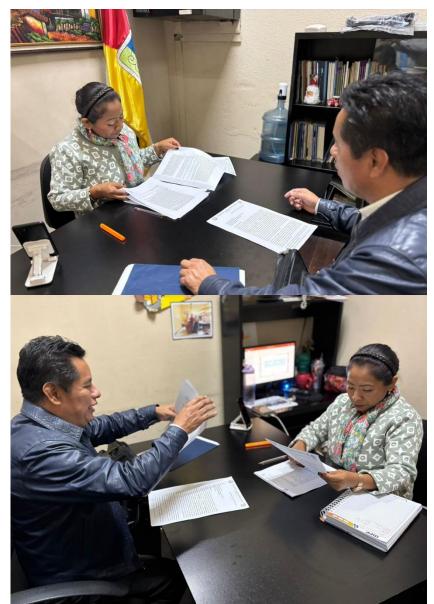












Gabinete Jurídico con defensor Público Para el análisis de caso con enfoque intercultural









Reunión con Secretaria Pueblos Indígenas del Ministerio Publico, dicha reunión tuvo por objeto abordar el tema de peritaje cultural, su implementación y homologación en los procesos penales desde la experiencia del IDPP.





(502) 25015757









Gabinete Jurídico para el análisis de caso con enfoque intercultural y la incorporación de Peritaje Cultural.









Reunión de Evaluación y planificación con COPAE con el fin de organizar acciones para el fortalecimiento de Defensores Publicos a nivel nacional, en materia de Pueblos Indígenas para la atención con pertinencia intercultural en el año 2025.

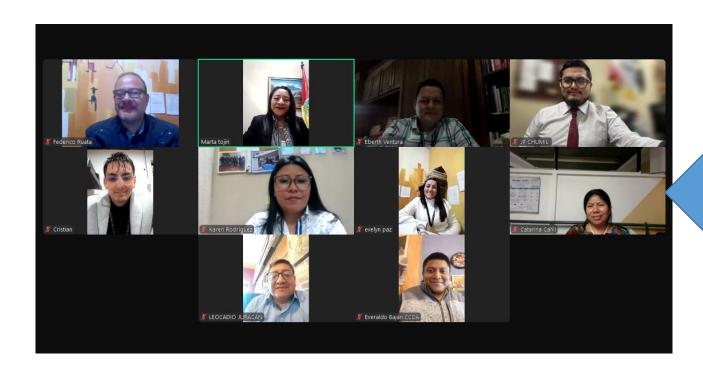












Desarrollo de Gabinete Jurídico, con defensores publicos para el seguimiento de caso con enfoque y Pertinencia cultural en Coban Alta Verapaz, en coordinación con la PDH.



